

C.P., M.I Y PCCA MARIA DE LOURDES MORA SERRANO
Auditora Superior del Estado de Durango
Presente:

Por medio del presente escrito manifiesto que no se genera los Indicadores de Resultados, en virtud de que el artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad gubernamental genere informes sobre este punto en mención.

Municipio de Gral. Simón Bolívar, Dgo., a 31 de Diciembre de 2022

ATENTAMENTE

Reyna Gpe Rivera
G.

C. REYNA GUADALUPE RIVERA GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE SIMON BOLIVAR